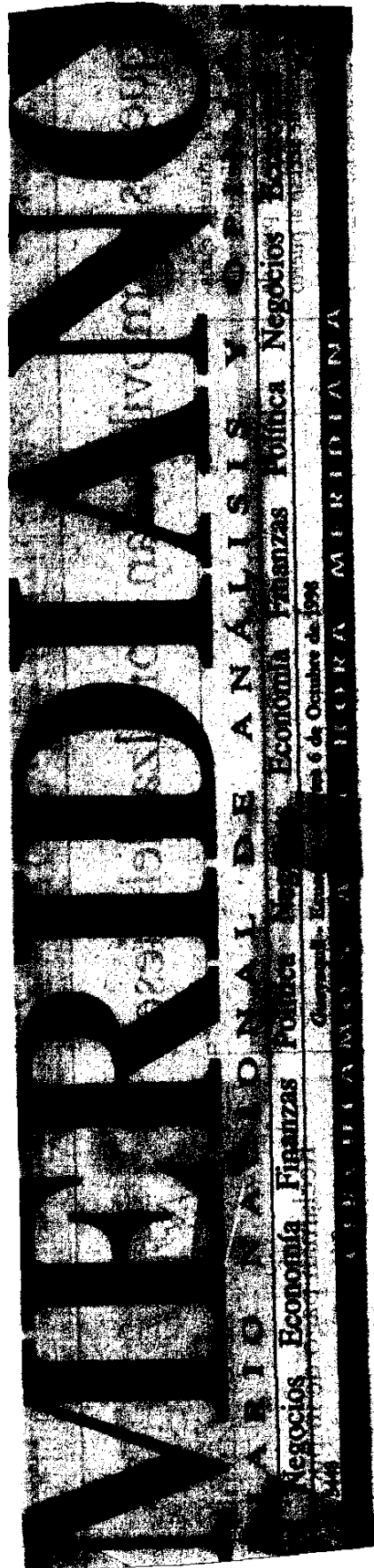




20 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA
DE REFORMA INTEGRAL DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
VISION UNO (VIUNO) S.A.

Se comunica al público que la compañía VISION UNO (VIUNO) S.A., reforma integralmente su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Trigesimo Noveno Interino del cantón Guayaquil, el 6 de mayo de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98-2-1-1-0004521 el 23 SET. 1998

1.- REFORMAS DEL ESTATUTO.- Las principales reformas del estatuto se refieren al OBJETO, ADMINISTRACION; y, REPRESENTACION LEGAL.

Guayaquil, 23 de septiembre de 1998
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL
DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL